

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana nº 15
28046 Madrid.



Luxemburgo, 1 de septiembre de 2006

Rfº: Comunicación de Hecho Relevante de LEOPARD FUND

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia, comercializado en España y debidamente inscrito con el número 56, en el Registro Administrativo de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras Comercializadas en España de CNMV.

- Con efectos desde 1 de julio de 2006, y previa autorización de la Comisión de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) en Luxemburgo, **EUROPEAN FUND SERVICES S.A.** ha sustituido a EURO-VL Luxembourg en el ejercicio de las funciones de "Registrar and Transfer Agent" de LEOPARD FUND.

EUROPEAN FUND SERVICES, S.A. se encargará, principalmente, del proceso de suscripción y de reembolso de participaciones y del registro de partícipes del Fondo.

EUROPEAN FUND SERVICES, S.A. es una sociedad constituida en Luxemburgo y pertenece al Grupo Société Générale. Su domicilio social es 17, Rue Antoine Jans, L-1820 Luxemburgo.

- Liquidación del compartimento **GLOBAL PORTFOLIO 30**, con fecha 14 de Julio de 2006.
- Liquidación del compartimento **GLOBAL POTFOLIO 32**, con fecha 31 de Julio de 2006.

SANTANDER ASSET MANAGEMENT LUXEMBOURG, S.A., como Sociedad Gestora de LEOPARD FUND ha cumplido con todas las obligaciones de publicación, comunicación e información a los partícipes del Fondo, conforme a la normativa luxemburguesa, respecto a las modificaciones de LEOPARD FUND indicadas anteriormente.

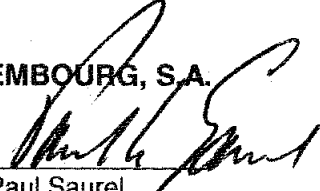
El Folleto Informativo, los Folletos Simplificados y el Reglamento de Gestión del Fondo, debidamente autorizados por la CSSF, que recogen los mencionados cambios, estarán a disposición de los partícipes en el domicilio social de la Sociedad Gestora del Fondo, SANTANDER ASSET MANAGEMENT LUXEMBOURG, S.A., y en el domicilio del Banco Depositario, SOCIETE GENERALE BANK & TRUST S.A, 11, Avenue Emile Reuter, L - 2420 Luxembourg.

Les comunicamos que a la mayor brevedad, será presentado en CNMV el mencionado Folleto Informativo así como los Folletos simplificados y el Reglamento de Gestión del Fondo, debidamente autorizados por CSSF.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT LUXEMBOURG, S.A.


Javier Viani
CONSEJERO


Paul Saurel
CONSEJERO